



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-Nº

2332/19

EXPTE. Nº 4.088/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos realizados por la carrera de Post-Grado "**Especialización en Psicopedagogía Institucional**" (Cód.039), correspondientes al ejercicio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron afrontados con Recursos Propios de la mencionada carrera y están relacionados con el pago de honorarios docentes por el dictado de asignaturas, viáticos de profesores, compra y reconocimiento de pasajes para su normal funcionamiento.

Que la Especialización en Psicopedagogía Institucional fue implementada en el ámbito de la Facultad de Humanidades de esta Universidad mediante Res. CS. 041/12 y modificatorias siendo estas erogaciones necesarias para garantizar su correcto desarrollo durante el año 2019.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carrera de Post-grado "**Especialización en Psicopedagogía Institucional**" (Cód.039), por la suma total de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 70.966,80), durante el año 2019, de acuerdo con los comprobantes adjuntos y detallados según la Relación de Comprobantes-.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON 80/100 (\$ 70.966,80), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-001-19 -Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Psicopedagogía Institucional (Cód.039).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Departamento de Post-Grado, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.

sr/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSA



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA